



**Sesión Cuarta**

**Acta #4**

En la ciudad de Latacunga, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, con auto convocatoria del 100% del capital, se reúnen en Asamblea Ordinaria los socios de la Compañía Limitada Quovita. La Asamblea se lleva a cabo en el salón Auditorio del Hospital Básico San Francisco. Se adjunta también al expediente del Acta la lista de los socios asistentes, con sus participaciones respectivas.

Actúa como Presidente la Sra. Helena Pérez y como Secretaria, la Sra. Andrea Papenbrok.

Una vez que ha sido constatado el quórum por el Secretario, se declara instalada la Asamblea y se pone a conocimiento el Orden del Día a ser tratado en esta Asamblea Extraordinaria.

**Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta de la sesión tercera.
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la Sociedad en el ejercicio 2019.
3. Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Repartición de Utilidades del ejercicio 2019.

El Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día aprobado por los asistentes.

1. **Aprobación del Acta de la sesión tercera.**

Se procede a dar lectura al informe de la Asamblea extraordinaria Tercera, donde establecen cambios en los estatutos para actualizar las Actividades económicas de la compañía. Esta es aprobada por uannimidad.

2. **Conocimiento de los Estados Financieros de la Sociedad en el ejercicio 2019.**

Se procede a dar lectura al informe consolidado de la Administración, donde se constata que la Compañía fue formada en 2019, la cual es revisada y aprobada sin cambios. Se evalúa el desempeño de la división de Farmacia desde que entró en funcionamiento en Marzo de 2019, con resultados positivos.

### 3. Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a revisar el consolidado de Estados Financieros, Balances Generales y situación actual de la Compañía, los cuales son aprobados sin objeciones y anexados a esta acta.

### 4. Repartición de Utilidades del ejercicio 2019.

Se procede a aprobar que las Utilidades correspondientes al ejercicio 2019 sean distribuidas de acuerdo a como dicta la Ley. Dado que al momento de esta asamblea el país vive una emergencia sin precedentes, se decide postergar la entrega de las mismas hasta que la Compañía tenga liquidez. Se emitirán las retenciones respectivas e informar a entes de control, así como se procederá con el pago de las mismas al Servicio de Rentas Internas. De acuerdo a como dicta la Ley, también se resuelve fijar reserva legal requerida para compañías limitadas, en un 5%.

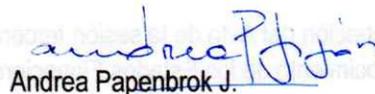
Por no haber otros asuntos que tratar, se procede a la clausura de la Asamblea a las 14H30.

Para constancia de todo lo acordado, firman el Gerente y el Secretario y se agrega la lista de asistentes.



Helena Pérez B.

**GERENTE**



Andrea Papenbrok J.

**SECRETARIO**

**QUOVITA CIA. LTDA.**

**1792918081001**